



ASAMBLEA UNIVERSITARIA EXTRAORDINARIA

CITACIÓN

Por disposición del Rector y presidente de la Asamblea Universitaria, de esta Casa Superior de Estudios Dr. Dante Fermín CALDERÓN HUAMANÍ y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 55° y 56° de la Ley N.° 30220 – Ley Universitaria y artículo 17° del Estatuto Universitario, se convoca a sus miembros a **ASAMBLEA UNIVERSITARIA EXTRAORDINARIA**, que se realizará el

DÍA : Jueves 3 de setiembre del 2026

HORA : 10:00 a.m.

LUGAR : Auditorio de la Facultad de Medicina Humana “Daniel Alcides Carrión”

AGENDA:

Lectura y aprobación del acta de asamblea universitaria de fecha 9-7-2026

1. CREACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MECATRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA.
2. EXAMEN MÉDICO
3. IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 32551
4. INCLUSIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 32220 EN EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA.
5. APROBACIÓN DE CREACIÓN DE SEGUNDA ESPECIALIDAD.

SECRETARIA GENERAL